

ENTRE EL FRANQUISMO Y LA DEMOCRACIA. LA RELIGIOSIDAD POPULAR MALAGUEÑA A LO LARGO DEL SIGLO XX

José Manuel Torres Ponce, Universidad de Málaga

RESUMEN

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la posterior implantación de un nacionalcatolicismo acérrimo y absolutista propiciaron la creación de un caldo de cultivo en el que hermandades y cofradías pudieron desenvolverse con gran soltura. La vinculación Estado-Iglesia tuvo su parangón en la que existió entre los elementos identitarios de ese momento y las cofradías malagueñas, auténticas vertebradoras de una religiosidad popular trastocada con un alto contenido político. No menos interesante se nos antoja la reconversión que experimentaron, a partir de la mitad de la década de los setenta, con el objeto de adaptarse a los nuevos aires democráticos.

PALABRAS CLAVE

Cofradías, Franquismo, Nacionalcatolicismo, Transición, Religiosidad popular.

ABSTRACT

The coup of July 18, 1936 and the subsequent implementation of an absolutist and diehard nacionalcatolicismo led to the creation of many brotherhoods which could play a main role in this context. Linking State-Church had its parallel in that existed between identity elements that moment and malagueñas brotherhoods, authentic vertebrating a popular religiosity disrupted with a high political content. No less interesting seems theconversion this brotherhoods experience from the middle of the seventies, in order to adapt to the new democratic air.

KEYWORDS

Brotherhoods, Franquismo, Nacionalcatolicism, Transition, Popular Religiousness.

EL RESURGIMIENTO DE LA PARALITURGA Y EL ANTICLERICALISMO DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS TREINTA

Ríos de tinta se han escrito ya sobre los luctuosos y tristes acontecimientos que diezmaron el cuantitativo y rico patrimonio religioso, que había atesorado la ciudad de Málaga desde que fuera conquistada por las tropas castellanas de Isabel I de Castilla, el 19 de agosto de 1487¹. Sin embargo, la década de los años treinta se nos antoja el punto de partida de este artículo por ser el momento que propicia la posterior reconstrucción.

La Semana Santa malagueña, al igual que las del resto de Andalucía, experimentó un considerable desarrollo desde finales del siglo XIX. Este movimiento procesionista trajo consigo la creación de una festividad de tintes historicistas en la que la antigua nobleza y la nueva burguesía adinerada tomaban el pleno protagonismo al ocupar puestos de responsabilidad. De este modo los “nuevos ricos” emulaban a las grandes familias de rancio abolengo y utilizaban su posición privilegiada en las hermandades para optar a puestos en los gobiernos civiles o para su beneficio personal.

Un hecho significativo y trascendental para el devenir histórico de nuestra ciudad, a nivel general, y de las hermandades, en particular, fue la iniciativa, original y novedosa, de crear una asociación que englobara y aglutinara a todas y cada una de las cofradías de Pasión existentes en nuestra urbe: la Agrupación de Cofradías. (Fig. 1)

La religiosidad popular de una parte de la población, las penurias económicas vividas en estos momentos por este tipo de entidades y la necesidad de dotar de una organización racional a las “suntuosas” procesiones² materializó, el 21 de enero de 1921, en la creación de la primera Agrupación de Cofradías a nivel nacional.

¹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. “Málaga. Del Islam a la Cristiandad (1239-1570)”, en: *Historia de Málaga*. Málaga, Diario Sur, 2007.

² Así se anunciaba nuestra Semana Santa en los carteles comprendidos entre 1921 y 1931 y en el de 1935. Véase CLAVIJO GARCÍA, A. et al. *El cartel de la Semana Santa malagueña*. Málaga, Museo Diocesano de Arco Sacro-Caja de Ahorros de Ronda, 1981.

Sin embargo, y en el contexto en el que nos movemos, Málaga vivía una situación dramática, desde un punto de vista económico, debido al empobrecimiento de la población y a un movimiento obrero que, cada día mejor organizado, se veía más alejado de la Iglesia. La falta de recursos generalizada se transformó en un continuo malestar de doble filo: por un lado las hermandades, ante la falta de subvención, amenazaban con suspender los desfiles procesionales -baste para ilustrar esta situación las palabras del Hermano Mayor del Rico, Alberto Torres de Navarra, quien acordó junto con el resto de hermandades *“no sacar procesionalmente a sus sagrados símbolos en las noches de la Semana Santa, si, antes, los organismos competentes (Municipio, Cámara de Comercio, y Junta de Festejos) no ayudaban equitativamente con la cantidad de 30.000 pesetas que importaba la salida de todas las cofradías”*³; y, por otro lado, la concesión de este tipo de ayudas avivaba el odio anticlerical de un sector, cada vez más numeroso, de la población. No hay que olvidar que el resurgir de estas manifestaciones se va a llevar a cabo a lo largo de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), momento histórico en el que la Iglesia, como igualmente veremos en el Franquismo, gozó de una situación privilegiada.

En los últimos momentos de la agonizante dictadura de los años veinte la población española y, por ende la malagueña también, vivió una politización sin parangón en nuestra Historia, tendente a dos posturas diametralmente opuestas y que darían lugar a la proclamación, el 14 de abril de 1931, de la II República española no sin pocos problemas a los que enfrentarse. La denominada “cuestión religiosa” se resuelve con la intención de crear un Estado propenso a la secularización y al fin del matrimonio entre el Trono y el Altar. En este contexto, el anticlericalismo forjado desde finales del siglo XIX adquiere un fuerte protagonismo y a través de periódicos como *“Rebelión”* o *“Rebeldías”*, hacía extensiva sus políticas y su adoctrinamiento en contra de la Iglesia, la Semana Santa y la subvención que recibía de las arcas públicas, habida cuenta de la pésima gestión existente en el Ayuntamiento de Málaga por estas fechas.

En los meses anteriores a las elecciones de abril de 1931, la situación era tremendamente tensa entre aquellos que defendían los valores católicos y auspiciaban una continuidad en la unión entre la religión y la patria, como último

³ (A)rchivo (H)istórico de la (A)grupación de (C)ofradías de (M)álaga, Libro de actas de Juntas Generales, nº 1, fol. 2 v.

coletazo de un Antiguo Régimen no superado en nuestro país por la falta de una revolución que le pusiera fin, y el “peligro” revolucionario que suponían aquellos que intentaban modernizar nuestro país. Como bien señala Antonio García Sánchez “*la defensa de la religión se convertía, además, en el núcleo de la propaganda electoral de la propia coalición [monárquica]*”⁴. Pese a ello, y probablemente debido al conocimiento de lo que le podría ocurrir, el obispo de Málaga, Manuel González García, decidió tomar una actitud no intervencionista.

Horas más tardes de que en Madrid se proclamara la II República, desde el balcón principal del Consistorio malagueño, el concejal Baeza Medina daba la noticia. Apenas un mes después de dicho acontecimiento, la ciudad de Málaga vio destruida la práctica totalidad de su patrimonio religioso⁵. Sin embargo, y como bien viene a señalar Ignacio Narváez, “*¿dónde estuvieron la Agrupación y Antonio Baena [el presidente de la Agrupación]? Y sobre todo, ¿dónde estaban los cofrades “de base”, los que participaban en las procesiones? Resultan llamativas las poquísimas imágenes que se salvaron, los poquísimos actos heroicos y la ausencia de un buen número de devotos y cofrades que se enfrentaran a los delincuentes. ¿Había miedo? Seguro, y muchísimo. Pero tras leer la ingente documentación que se ha escrito sobre estos sucesos la pasividad cofrade de aquellos días sigue siendo un tema tabú*”⁶. (Fig. 2)

Desde un punto de vista antropológico la celebración de nuestra Semana Mayor se convertía, en estas fechas, en un magno acontecimiento social, de reducida participación religiosa, en el que se daban cita destacados cofrades muy vinculados a los gobiernos locales o, posteriormente ya en la República, con los partidos conservadores. Por otro lado, las calles pequeñas y recogidas así como el paso por la Catedral, antaño lugar al que acudían todas las cofradías para hacer Estación de Penitencia⁷, eran sustituidas por el uso de calles y avenidas amplias y meramente burguesas donde la recién construida Calle Larios tendría un absoluto protagonismo. A esta situación, además, hay que sumar la vinculación que existía entre distintas

⁴ GARCÍA SÁNCHEZ, A. “El anticlericalismo y las cofradías al inicio de la II República: la Quema de Iglesias de mayo de 1931”, en: MATEO AVILÉS, E. (coord.). *Semana Santa en Málaga*, Tomo 3. Málaga: Arguval, 1987, p. 207.

⁵ Una primera aproximación a lo acontecido así como al catálogo de pérdidas lo supone: JIMENEZ GUERRERO, J. *La Quema de Conventos. Málaga 1931*. Málaga: Arguval, 2006.

⁶ NARVÁEZ, Ignacio. *¿Fueron ingenuos o Cobardes?*, La Tribuna, 10 de febrero de 2013.

⁷ SÁNCHEZ LÓPEZ, J. *Statio Urbis. Rito, ceremonia y estaciones de penitencia en la Catedral de Málaga*. Málaga, Agrupación de Cofradías de Málaga, 2012.

cofradías y algunas instituciones militares, cabe destacar la relación establecida entre la *Soledad* de Mena y el Cuerpo de la Marina⁸; o la del *Cristo de la Buena Muerte* y la recién creada Legión⁹, que otorgaba un rol castrense a un elemento que, eminentemente, debía serlo religioso. Todo ello, unido a la existencia de cofrades mercenarios -pagados tanto para portar a las Sagradas Imágenes como para llevar una vela-, puede explicar el más que probable alejamiento popular que adolecía tanto la Iglesia, en general, como la puesta en escena de la paraliturgia en estas décadas y que, en parte, posibilitó la trágica destrucción de 1931 y 1936. La Semana Santa aunaba elementos religiosos, otros propios de una nueva burguesía que pretendía ser noble, a la típica nobleza local y a los militares; todos elementos que hicieron no solo que el pueblo no se identificara con ella sino que, además, se convirtieran en blancos perfectos para un movimiento obrero radicalizado, enfadado y bien organizado. (Fig. 3)

Superado el intento fallido, por parte de Antonio Baena, de disolver la Agrupación de Cofradías¹⁰, se comenzaría a trabajar por la restitución de lo destruido. Entre 1932 y 1934 existe un total vacío en cuanto a celebraciones de culto externo se refiere. En estas fechas las distintas hermandades se centraron en recuperar lo perdido y en restituir el culto interno. La recuperación de los desfiles procesionales en 1935 vino dado por la propia petición de distintos sectores que habían visto como en los últimos años habían descendido sus ingresos. El propio Enrique Navarro Torres, presidente de la Agrupación de Cofradías en esas fechas, declaraba “*si la Semana Santa le pertenecía al pueblo de Málaga, era tan solo la misma voluntad popular la que debería pedir y exigir de nuevo la aparición y el resurgimiento de los desfiles procesionales*”¹¹. Para tal menester se habilitó una Comisión pro-Semana Santa que recogió firmas para apoyar tal iniciativa¹².

⁸ Este vínculo existe desde 1756. Para más información CAMINO ROMERO, A. (coord.). *Breve historia de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Santo Domingo. Desde su fundación en el siglo XVI hasta 1915*. Málaga, Agrupación de Cofradías de Málaga, 2015.

⁹ Desde 1928 existe una vinculación entre La Legión y el Santísimo Cristo de la Buena Muerte en calidad de protector. MATEO AVILÉS, E. (coord.). *Mena. Cien años de historia. Cuatro siglos de devoción*. Málaga, Hermandad de Mena, 2015.

¹⁰ Proposición realizada por el propio Antonio Baena en la primera sesión realizada tras los acontecimientos de mayo de 1931. Dicha reunión tuvo lugar el 9 de agosto de 1931.

¹¹ Vida gráfica, 28 de marzo de 1934.

¹² AHACM, Libros de actas, nº 2, fols. 119-120.

En 1935 volvieron a hacer Estación de Penitencia una totalidad de ocho hermandades –Pollinica, Cena, Fusionadas, Rico, Expiración, Amargura, Amor, Sepulcro- y el Resucitado. En febrero de 1936 hubo un absoluto triunfo de la coalición de izquierdas y debido a la falta de subvención del Ayuntamiento¹³ los desfiles se suspendieron.

REPRESIÓN, CONTROL, MILITARES Y LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN EL FRANQUISMO

El 18 de julio de 1936 el general Francisco Franco se sublevaba en contra del gobierno legítimo de la República. La falta de triunfo del Golpe de Estado en España desembocó en una cruenta Guerra Civil que marcaría la memoria de, al menos, dos generaciones de nuestro país.

La sublevación militar no es secundada en la ciudad de Málaga y a partir del 18 de julio se inicia una batalla que culminará, el 8 de febrero, con la entrada de las tropas militares al mando del general Queipo de Llano en esta ciudad andaluza. A lo largo de los siete meses en los que se prolonga la guerra, los ataques contra iglesias y conventos se reanudaron, así como la Catedral malagueña se convirtió en un centro al que acudían refugiados resultando, como consecuencia de la habitabilidad de la misma, mermado su patrimonio. Una vez terminada la Guerra Civil, en esta zona del sur peninsular, se va a producir a un auténtico fenómeno de recristianización de la diócesis, a través de una serie de iniciativas que bien nos podían recordar las realizadas cinco siglos antes por la curia bajo el reinado de los Reyes Católicos. Igualmente interesante, como veremos a continuación, será no ya la unión que se va a propiciar entre la Jefatura del Estado y la Iglesia, dando lugar al denominado nacionalcatolicismo, sino la apropiación de los símbolos del nuevo Estado naciente por parte de nuestras cofradías como vehículo para legitimar la conquista de la ciudad.

El mismo mes de febrero en el que llegaron las mal denominadas tropas nacionales, Enrique Navarro Torres, presidente de la Agrupación de Cofradías, abría

¹³ AHACM, libro de actas 1927-1940, fol. 65.

sesión alegando que “*una vez librada Málaga del terror rojo por las gloriosas fuerzas del Ejército Nacional, es de justicia dedicar un fervoroso recuerdo a los Mártires de la Agrupación que fueron inmolados por la turba roja, nuestro inolvidable presidente Sr. Baena Gómez y el hermano mayor de la Cofradía de El Rico, el ilustre Don Emilio Hermida. Así mismo elevar telegramas de felicitación al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, al General Jefe del Ejército del Sur, Queipo de Llano, y al Obispo de la Diócesis, testimoniando la íntima satisfacción producida por la llegada por fin a Málaga de los ejércitos nacionales y el aplauso más ferviente a la obra de Redención que realiza Franco por Dios y por España*”¹⁴.

De la lectura de esta primera reunión gubernativa de la Agrupación de Cofradías extraemos la indisoluble vinculación que va a existir entre la propia entidad y el Estado Franquista, incluso antes de que termine la contienda civil. En segundo lugar, el deplorable fusilamiento de Antonio Baena y de Emilio Hermida era presentado como los mártires necesarios para justificar y legitimar la postura profranquista adoptada por esta institución. Y, por último, se presentaba a Francisco Franco como un nuevo mesías que liberaba a la ciudad de sus más profundos pecados; o como nuevo caudillo militar que venía a arrebatarle la urbe a los bárbaros, de igual forma que antaño los Reyes Católicos se la conquistaron a los musulmanes, ahora Franco emulaba la hazaña, esta vez, contra los “rojos”. Esta “fresca” concepción del Estado calará hondo en nuestras Cofradías y permitirá la plasmación de toda una intemporal iconografía castrense y militar, rebautizada de una concepción salvífica, en nuestros tronos procesionales. Por ello no es de extrañar que más pronto que tarde, concretamente en 1941, la Agrupación de Cofradías nombrase a Francisco Franco Presidente de Honor.

La primera de cuantas acciones se llevaron a cabo con el objeto de recristianizar tanto la diócesis a la población, eminentemente de izquierdas, fue la consagración de la Catedral. El 17 de marzo de 1937 el Obispo Balbino Santos Olivera, como si se tratara del propio Luis García de Haro quien el día 31 de agosto de 1588¹⁵ santificó la edificación catedralicia por primera vez, consagraba, de nuevo, el templo con el objeto de reconciliarlo tras las “*profanaciones sufridas por éste durante los llamados siete meses rojos*”. Este ritual suponía el pistoletazo de salida para la

¹⁴ AHACM, libro de actas 1927-1940, fols. 74-75.

¹⁵ Para conocer más sobre la historia de la Catedral malagueña véase SAURET GUERRERO, T. *La Catedral de Málaga*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2003.

implantación de una ideología determinante basada en la creencia dogmática, acérrima y absolutista de los postulados católicos. Pero, además, de esta forma no solo se legitimaba la llegada a la ciudad de las tropas del general Queipo de Llano, sino que también suponía la legalización y bendición de la implantación de un régimen basado en el terror que acabaría generando una de las represiones¹⁶ más cruentas de cuantas se produjeron con el nacimiento del nuevo Estado.

Esta fuerte y estrecha vinculación entre el Franquismo y la Iglesia española fue forjándose desde los inicios de la contienda civil. En este sentido, cabe destacar las palabras de Tomás Muñiz, Arzobispo de Santiago, quien definió a la guerra como “*patriótica, sí, muy patriótica, pero fundamentalmente una Cruzada religiosa, del mismo tipo que las Cruzadas de la Edad Media, pues ahora como entonces se lucha por la fe de Cristo y por la libertad de los pueblos. ¡Dios lo quiere!*”¹⁷ No es de extrañar, por tanto, que, una vez acabó el enfrentamiento militar, aquellos caídos, tan solo, “*por Dios y por España*” acabaran enterrados en capillas de iglesias y catedrales elevados al rango de héroes. De esta forma se establecía una relación de mutua cooperación en la que ambas partes necesitaban la una de la otra y ambas sacaban provecho. Mientras, los caídos del otro bando y los asesinados por el terror franquista, en muchos casos, siguen esperando en cunetas y fosas comunes a que se les dé un entierro digno.

Por todo lo que venimos señalando, la puesta en escena de la paraliturgia en los días de la Semana Santa veía diluido su componente religioso en pos de una auténtica exaltación de los valores políticos y militares imperantes en la España Franquista. A partir de este momento la iconografía cristiana malagueña aplicada al ámbito procesional verá alterado su tradicional discurso, para sufrir una auténtica contaminación fruto de la integración de símbolos institucionales, escudos y atributos castrenses y nacionalistas con el mero objeto de reivindicar la victoria franquista.

El 26 de marzo de 1937, pasado poco más de un mes de la caída de la ciudad frente a las tropas nacionales, procesionaba la Venerable Orden Tercera de Siervos de María, y lo hacía con diversas lecturas: desde un punto de vista religioso suponía el punto de partida para la restitución de la Semana Santa y, por tanto, de la

¹⁶ BARRANQUERO TEXEIRA, E. *Málaga entre la guerra y la postguerra. El franquismo*. Málaga, Ed. Arguval, 1994.

¹⁷ CASANOVA, J. *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001, pp. 14, 67 y 96.

evangelización de la urbe; por otro lado, tenía una connotación política al suponer la justificación moral de la nueva situación; y, por último, puede tener una interpretación teológica al establecer un símil entre la iconografía elegida para desfilarse y la situación vivida por la ciudad. De este modo, la *Virgen de Servitas* representa la soledad y el dolor padecidos por María en su descenso del Gólgota tras haber tenido en sus brazos el cuerpo inmolado de su hijo. Ahora bien, la propia Málaga inmolada, martirizada y destruida suponía, en clave metafórica, aquello por lo que María sufre debido a los ataques que la Iglesia había sufrido durante el período anterior, y con el objeto de legitimar la contienda militar y aplacar el dolor de quienes habían perdido a un familiar recorría las distintas calles. (Fig. 4)

Sin embargo, en los años venideros la Semana Santa de Málaga empezaría a experimentar un verdadero auge derivado, en ocasiones, por convicción y devoción, y otras, simplemente por el hecho de tener que participar del mundo religioso. En este sentido cabe destacar la creación de una nueva comisión pro Semana Santa, la fundación de la Cofradía Nacional de Mutilados, la llegada de *Nuestro Padre Jesús Cautivo* o la *Virgen de la Paz*, todas ellas en 1939 con claras alusiones al conflicto bélico. En años venideros se fundarían o refundarían hermandades como Estudiantes (1943) –con un cierto carácter gremial al agrupar a una serie de individuos que comparten actividad-, el Prendimiento (1948) y Viñeros (1947) –con claros tintes burgueses-. La negativa de la jerarquía eclesiástica ante el montaje de los tronos en el interior de las sedes canónicas, puesta por escrito a partir de 1958, y la inviabilidad de abrir puertas de grandes dimensiones posibilitó el surgimiento de uno de nuestros elementos más idiosincráticos: los *tinglaos*. Curiosas resultan las estampas de años pretéritos en los que el pueblo se acercaba a estas arquitecturas efímeras y, en los huecos que dejaban los toldos, se aventuraban a ver las imágenes en sus andas procesionales.

Los intentos de vincular la liturgia, la paraliturgia y la religiosidad popular trajeron consigo la puesta en escena del denominado “*Pésame a la Virgen*”. Tal acto se basaba en mostrarle los respetos a la imagen de *María Santísima de los Dolores de Servitas* que, cada Viernes Santos, tras realizar Estación de Penitencia por las calles de Málaga se encerraba en la Catedral. A lo largo del Sábado Santo los malagueños podían acudir al primer templo de la ciudad a rendirle pleitesía. Sin embargo, tan

magno acto tan solo fue realizado durante pocos años a lo largo de la década de los años cuarenta.

A partir del momento en el que la guerra estaba claramente ganada por uno de los dos bandos, en la ciudad de Málaga, se sucedieron toda una serie de hermanamientos entre cofradías, personalidades e instituciones filofranquistas. La Cena nombró Hermanos Mayores Honorarios al General Valera y a Don Carlos de Borbón, así como estableció vínculos con la Falange Tradicionalista y de las JONS¹⁸. La Soledad de San Pablo otorgó cargos de honor a la Marquesa de Larios y al Conde de Guadalhorce y se ligaba al Regimiento Oviedo 8¹⁹. La Expiración se aproximó a la figura de Francisco Franco y a la del general Queipo de Llano y se asoció con la Guardia Civil y con el Colegio de Huérfanos Ferroviarios²⁰. Fusionadas repitió este mismo patrón con el Batallón Laureado 229 del Regimiento de Oviedo y los Cadetes de las Organizaciones Juveniles de la FET y de las JONS²¹. La Cofradía de los Gitanos consiguió que el mismísimo Franco apadrinara la hechura de la nueva imagen y otorgó cargos honorarios al Cuerpo de Seguridad y Asalto del Estado y a Carmencita Polo de Franco²². El Rico se unió al Marqués de Larios y al Cuerpo de Seguridad y Asalto e Investigación y Vigilancia²³. El Amor lo hizo con la Falange²⁴; la Hermandad de la Misericordia con la Aviación y con el comandante García Morato²⁵; la Amargura con la Armada de Caballería, con las Flechas Femeninas, el Conde Bianchi, Francisco García Alted, Baltasar Peña²⁶...y el Sepulcro otorgó cargos de honor a Millán Astray, a Queipo de Llano, a los Caballeros Mutilados, a García Alted y a Carmen Franco Polo²⁷, y, en 1943, a la Armada Española²⁸. Conforme avanzamos en el tiempo y van fundándose nuevas instituciones también se producirán nuevas vinculaciones, tal es el caso de la Hermandad de Fusionadas que nombró, en 1955, a la naciente Agrupación de Banderas Paracaidistas Hermano

¹⁸ *Diario Sur*, 12 de marzo de 1939.

¹⁹ *Diario Sur*, 16 de marzo de 1939.

²⁰ *Diario Sur*, 17 de marzo de 1939.

²¹ *Diario Sur*, 23 de marzo de 1939.

²² *Diario Sur*, 22 de marzo de 1939.

²³ *Diario Sur*, 21 de marzo de 1939.

²⁴ *Diario Sur*, 30 de marzo de 1939.

²⁵ Archivo Histórico de la Cofradía de la Misericordia de Málaga. Libro Actas de Juntas de Gobierno, nº 1, 19 de junio de 1938.

²⁶ *Diario Sur*, 23, 24 y 25 de marzo de 1939.

²⁷ *Diario Sur*, 26 de marzo de 1939.

²⁸ <http://hermandadsepulcro.org/index.php/hermandad/h-m-monorarios> [Consultado: 12/02/2016].

Mayor Honorario, desfilando desde entonces, y a excepción de algunos años, con el *Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos*²⁹; o el caso de la Cofradía del Cautivo con el Cuerpo de Regulares.

Sirvan tan solo los ejemplos anteriores para reconocer la íntima simbiosis que se estableció entre Dios y Patria en un, como bien vienen a señalar Dolores Carrera y Jesús Castellanos, “*contexto histórico en el cual el espíritu de triunfo, el fervor patriótico y el religioso pasaban por ser aspectos distintos de una misma realidad*”³⁰. Sin embargo, y como consecuencia de esta situación, la Semana Santa en Málaga volvía a convertirse en una celebración elitista, de las clases sociales privilegiadas y de las familias del régimen de la que, una vez más, el pueblo quedaba alejado. (Fig. 5)

Igualmente cierto es que la vinculación y protagonismo de estas instituciones y personalidades también traían consigo, además de la búsqueda de cierto prestigio, la concesión de una serie de ayudas económicas que permitieran el resurgir de esta Fiesta y la recuperación de parte del patrimonio perdido.

La Semana Santa malagueña comenzaba a rezumar tintes nacionalistas *por doquier*, recuérdese que por estas fechas se empiezan a sustituir los tradicionales corchos, que imitan el campo en nuestros tronos y pasos, por el uso de claveles rojos de tal forma que un faldón rojo, el dorado del trono y esta flor emulan los colores de la bandera de España. Militares, falangistas, personajes vinculados al Régimen...eran realmente los protagonistas de estos días hasta el punto de que, en el mismo año de 1939, el obispo Balbino Santos Olivera tuvo que advertir que “*una procesión religiosa no es un desfile militar, profano o patriótico, sino una manifestación de fe, de piedad, de veneración a los Santos que se honran o a los misterios que se conmemoran*”³¹.

No es de extrañar, por tanto, que nuestra Semana Santa estuviera repleta de símbolos nacionalistas y castrenses. Sin pretender realizar un catálogo de todos los atributos de este corte que han estado presente, sí vamos a comentar algunos de ellos. En ocasiones estas vinculaciones con instituciones filofranquistas están incluidas en

²⁹ Información extraída de la página web dedicada a la vinculación entre ambas instituciones: <http://www.diosyjefenuestro.es/pral.htm> [Consultado: 12/02/2016].

³⁰ CARRERA, D. et al. “La implantación del “nuevo régimen” y su posición ante las manifestaciones de la religiosidad popular en Málaga”, en: MATEO AVILÉS, E. (coord.). *Semana Santa en Málaga*. Tomo 3. Málaga, ed. Arguval, 1987, p. 237.

³¹ SANTOS OLIVERA, B. “La señal de respeto a las Sagradas Imágenes”, en: *Diario Sur*. Málaga, 2 de abril de 1939.

el programa iconográfico de nuestros tronos a través del santo en el que recae el patronazgo. De esta forma la *Virgen del Pilar*, patrona de España y de la Guardia Civil, está presente en el trono de *María Santísima de los Dolores Coronada* de la Hermandad de la Expiración; *Santa Teresa*, patrona de la Intendencia, se hace visible en el de la Esperanza Coronada; o la *Virgen de Loreto*, patrona de la Aviación, forma parte del cajillo del trono de la *Virgen del Gran Poder*.

Otras veces, se llevaron a cabo imágenes exentas que materializaban esas relaciones, como el caso de la imagen de *Santo Domingo de la Calzada* –obra de Pedro Pérez Hidalgo realizada en 1948-, patrón de Obras Públicas, visible en un altar del actual Oratorio de Santa María Reina de la Archicofradía de las Penas.

El escudo nacional se convirtió en un elemento de fácil acceso que colocar como parte de nuestros discursos iconográficos, teológicos y nacionalistas. De este modo, este elemento estuvo presente en los cajillos de las andas procesionales de *Nuestro Padre Jesús a su Entrada en Jerusalén*, en el de *Jesús del Prendimiento*, en el de *María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos*, o en el del *Santísimo Cristo de la Expiración*. Los palios, en su mayoría lisos, también hicieron reclamo de la heráldica española con el objeto de dotar de cierta decoración y lectura al mismo. Por ello se hizo presente en los palios de *María Santísima del Gran Perdón*, en el de *María Santísima de la Trinidad*, en el *María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos* y en el de *María Santísima de la Estrella*. También ha ocupado recovecos de pequeño tamaño y filigrana como ocurre con la antigua corona de procesión de *Nuestra Señora de la Concepción*, realizada por Rodríguez y Padilla en 1949. (Fig. 6)

En otros casos la heráldica colocada era directamente aquella que hacía referencia a la familia nobiliar, al cuerpo institucional o militar con el que se habían asociado nuestras Cofradías. En este grupo podemos englobar la iconografía inscrita en los tronos del *Santísimo Cristo de la Expiración* –con el escudo de la Guardia Civil en la cartela frontal izquierda-, en el de *María Santísima del Amor* –Instituciones Penitenciarias-, en el de *Nuestro Padre Jesús de la Misericordia* –Aviación-, el manto de procesión de *Mayor Dolor* –Paracaidistas- y, por último, en el de *María Santísima del Amparo* –donde sobre el escudo de la Casa Ducal de Alba recaía todo el protagonismo-.

Además también se han dado otros casos originales y dignos de mencionar en tanto que esos símbolos, con el paso del tiempo y pese a que en origen tenían una clara connotación política y dictatorial, han acabado formando parte de la idiosincrasia de una determinada cofradía. En primer lugar, y nada más directo, es la adopción como escudo propio de la heráldica personal de la Casa de Franco, tal y como ocurre en el caso de la Hermandad del Cautivo. Situación similar ocurre con el escudo de la Cofradía de Zamarrilla en la que se introdujeron sendas lanzas con banderolas nacionales puestas en aspas, emblema de la desaparecida Caballería del ejército español. Por último, el arca situada en el trono del *Santísimo Cristo de la Expiración* conteniendo tierra del Santuario de la Cabeza defendido por guardia civiles durante la Guerra Civil y colocado a los pies del Crucificado como una clara emulación del sacrificio realizado y la muerte de Cristo.

Antes de acabar con este repaso por la iconografía aplicada a nuestros desfiles procesionales hemos de tratar dos casos paradigmáticos: las hermandades de la Humillación y el Mutilado. Si bien, como hemos podido comprobar, la mayoría de las hermandades existentes en los años del franquismo hicieron acopio de los elementos nacionales, para recordar el vencedor de la contienda y legitimar la existencia de un Estado dictatorial estrechamente vinculado a la Iglesia, lo hicieron de una forma puntual y a veces anecdótica; sin embargo en los ejemplos que veremos a continuación los elementos nacionalistas y castrenses son los principales protagonistas del discurso.

En los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil la Hermandad de la Humillación decide incorporar una dolorosa como titular. La propia advocación de la dolorosa, *Estrella*, venía a sugerir cierta “vinculación con el nacional sindicalismo quienes en su himno hacían guardia sobre los luceros”³². La vinculación con el aparato ideológico fascista estuvo presente desde el primer momento, incluso, en la vestimenta de la Dolorosa. Tanto la talla dieciochesca, atribuida a Fernando Ortiz, como la actual aparecieron ataviadas, en no pocas ocasiones, con la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro –condecoración militar nazi en reconocimiento a la valentía en el campo de batalla-. En 1942 realizó su primera Estación penitencial y,

³² CARRERA, D. “La incorporación de nuevas cofradías y de nuevos titulares en el procesionismo malagueño de posguerra”, en: MATEO AVILÉS, E. *Semana Santa en Málaga*. Málaga, ed. Arguval, p. 249.

para tal ocasión, la Virgen lució un manto blanco con luceros en los que se incluyeron los nombres de los 12 malagueños caídos en la División Azul (Fig. 7). Ese mismo año se declaraba protectora de la División Azul y nombraba Hermano Mayor honorario al general Agustín Muñoz Grandes, quien se encontraba al frente de este destacamento militar³³. En 1943 estrenaría de nuevo este tipo de ajuar alusivo a la realeza de María en color azul y, como el año anterior, contaría con el nombre bordado de los caídos malagueños en defensa de la ideología nazi. A partir de 1944, debido a la cada vez más cercana victoria de los aliados, este tipo de símbolos serán progresivamente desplazados en favor de los propiamente nacionales. Hasta fechas muy recientes, el escudo franquista ha estado presente en el frontal del palio de esta dolorosa.

La creación de la Cofradía Nacional del Santísimo Cristo Mutilado vino a establecer una perfecta simbiosis entre elementos religiosos, políticos y eminentemente castrenses. Desde el mismo momento de su fundación, llevada a cabo el 16 de febrero de 1939³⁴, esta Hermandad penitencial vino a establecer un discurso legitimador y justificante de la contienda civil y del régimen victorioso. La propia heráldica de la cofradía nació como resultado de la fusión del soporte martirial de Cristo con el escudo de los Caballeros Mutilados por España. La vinculación con el ámbito militar se materializó con el nombramiento del general Millán Astray como Hermano Mayor, quien costearía el retablo actual usado por la imagen, y a través del hecho de que los propios portadores de la imagen eran los soldados del regimiento Aragón nº 17 de Málaga. En el cortejo participaban penitentes con uniforme militar o de Falange con capa blanca y escapulario así como también “*personas que habían sufrido alguna mutilación durante la Guerra civil y que pertenecían a los vencedores de la contienda*”³⁵. (Fig. 8)

Si bien el patrimonio que atesoró tenía más que sobradas cotas de calidad, en la mayoría de ellos se escondía un discurso político o militar. Baste con citar, por ejemplo, el banderín conmemorativo del XXV aniversario fundacional, casualmente coincidente con el fin de la Guerra Civil, en el que se bordaron elementos vegetales rodeando una cartela de plata en la que se representaban a la *Virgen de la Victoria*

³³ Archivo Histórico de la Cofradía de la Humillación, Libro de actas, 30 de julio de 1942, fol. 74vº.

³⁴ CARRERA, D. “La incorporación de nuevas...”, op. cit., p. 247.

³⁵ JIMÉNEZ GUERRERO, J. *Breve historia de la Semana Santa de Málaga*. Málaga, Sarriá, 2003, p. 106.

rodeada de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, encima del escudo nacional y, todo ello, coronado por el *Santísimo Cristo Mutilado*. Estamos, por tanto, ante un nuevo intento de parangonar la Guerra contra Granada -contra el musulmán, y por tanto el bárbaro-, con la Guerra fratricida –que enfrentó al “patriótico religioso” y al rojo impío y sin alma- de la que sale el nuevo Estado de Dios. Otro de los enseres en el que estuvo presente el escudo nacional fue el propio banderín de la cofradía o en el guion en cuyo frente se situaba una imagen de marfil del Titular, mientras que en el reverso se bordó el escudo de España rodeado de la heráldica de los tres ejércitos.

Cuestión aparte merece un mero recorrido descriptivo por las andas procesionales para entender, como venimos defendiendo, la existencia de un programa iconográfico en el que se fusionan realidades diferentes y que tienen por objeto la legitimación del Estado franquista. Configurado como una pirámide truncada debido a la superposición de dos cuerpos, el espacio creado se convierte en un lugar idóneo para la exaltación de símbolos patrios legitimados por la presidencia de Cristo muerto y establecer, de este modo, una perfecta simbiosis entre el trono y el altar, entre el martirio del Redentor y de quienes dieron su vida por “la nueva patria”. En el primer cuerpo se asociaba el mundo religioso y civil a través de la presencia de los escudos nacional –en el frontal-, el del Cuerpo de Caballeros Mutilados –en la trasera-, el de la ciudad y el de la parroquia del Sagrario –en los laterales-. Por el contrario, la parte superior se dedicaba al mundo castrense -presente a través de las cartelas con los escudos de los ejércitos de Infantería, Artillería, Caballería e Ingeniería circundadas por grandes águilas imperiales en las esquinas-, y al religioso –a través de ocho tarjas con escenas de la Pasión-.

La llegada de aires democráticos a la diócesis tras la muerte de Francisco Franco creó cierta incertidumbre en el seno de esta Hermandad. En 1976, último año en el que realizaría pública Estación de Penitencia, procesionó en un trono de reducidas dimensiones con el bastón de mando de bando del difunto dictador a los pies. Fruto de la “*recomendación del que fuera obispo de Málaga, Don Ramón Buxarráis*”³⁶, la Hermandad decidió dejar de salir. Curioso se nos antoja la consideración de la máxima autoridad eclesiástica de nuestra diócesis habida cuenta de que, en los

³⁶ *Lignum Crucis*, 5 de abril 2007, p.9.

últimos años, este Crucificado es el elegido para presidir el Viacrucis oficial de la Catedral de Málaga.

La política también estuvo presente en los pregones de nuestra Fiesta Mayor de la mano del ministro José Zahonero, que lo dio en 1953, o el Secretario General del Movimiento José Utrera Molina, que hizo los propio en 1957. La recuperación de estos años, así como la acontecida en la propia década de los años treinta, pudo llevarse a cabo “*solo con esta unión y solidaridad de las hermandades malagueñas*”³⁷.

En este intento de evangelizar y recristianizar la diócesis también tuvieron mucho que decir las distintas misiones sagradas, realizadas desde 1938, o los ejercicios cuaresmales, desde 1939 en este caso. O las distintas efemérides que se dieron en estos años como la Coronación de *Santa María de la Victoria*³⁸ el 8 de febrero de 1943 –curiosamente el mismo año que se cumplía el 450 aniversario de la anexión de la ciudad a la Corona de Castilla y el mismo día que se cumplían seis años de la llegada de las tropas de Queipo de Llano-, y la declaración del año Santo Mariano por Pío XII en 1954 por la proclamación de la Realeza de María, año en el que las dolorosas malagueñas hacen un encuentro en la Plaza de José Antonio en torno a la Patrona.

En definitiva la visión política de la Semana Santa llegó a tal extremo que, durante estos años, el saludar con el brazo en alto, o como se suele denominar “*a la romana*”, ante el paso de una determinada imagen estaba a la orden del día. De este modo se reconocía la presencia de alguien importante, de una eminencia, en definitiva, de Cristo como sumo jerarca y director de nuestras vidas. La significación de este hecho fue tal que el propio obispo de la diócesis, Balbino Santos Olivera, aconsejó que no se saludara por esta vía a las efigies religiosas intentando hacer una distinción entre las personalidades políticas y la Iglesia, en un contexto en el que las fronteras entre lo uno y lo otro se habían diluido. Pero, en líneas generales, y pese a la excesiva parafernalia castrense y nacionalista, fueron años duros para la Semana Santa malagueña en los que, finalmente, consiguió asentarse, estar presente en los

³⁷ CLAVIJO GARCÍA, A. “La fundación de la Agrupación de Cofradías: Esplendor y suntuosidad en los años 20”, en: MATEO AVILÉS, E. (coord.). *Semana Santa en Málaga*. Málaga, Arguval, 1987, p. 183.

³⁸ Un estudio sobre este acto en JIMÉNEZ GUERRERO, J. “La coronación canónica de Santa María de la Victoria”, en: CAMACHO MARTÍNEZ, R. (coord.). *Speculum Sine Macula. Santa María de la Victoria, espejo histórico de la ciudad de Málaga*. Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2008, pp. 289-308.

medios nacionales, locales, radios, televisión, incluso en la exposición internacional de Milán de 1965, año en el que además sería nombrada Fiesta de Interés Turístico.

LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN DEMOCRACIA

Si bien la Transición política comenzaría pasada la mitad de la década de los setenta, los cambios en el ámbito religioso podríamos fecharlos con suma anterioridad y, concretamente, tras la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965). En él se abogaba por una mayor separación entre los asuntos temporales y los espirituales aplicados al caso español. La desvinculación Iglesia-Estado, y la consiguiente falta de entendimiento entre ambas partes, venía dado por el “*interés internacional de la Santa Sede en aceptar el derecho civil a la libertad religiosa y la maniobra de adaptación del episcopado español a la Dignitatis humanae*”³⁹. No obstante, Falange y la jerarquía episcopal de nuestro país dificultaron esta apertura hasta que, finalmente, tuvieron que aceptar la *Dignitatis* y, por consiguiente, el Régimen tuvo que modificar el artículo 6 del Fuero de los Españoles y otorgar el derecho a la libertad religiosa a los no católicos. Interesantes, en este sentido, resultan las palabras pronunciadas por el Cardenal Tarancón en cuanto a la situación que vivía la institución a la que representa en los últimos años del Régimen: “*Nos encontramos en un momento difícil. La situación que vive la Iglesia en los años setenta es de compromiso, es un reto. Estamos ante una sociedad que se desplaza hacia el futuro y estamos ante un régimen que va anquilosándose cada día más. Esto nos presenta un problema grande. La Iglesia, o ha de seguir, como consecuencia de la Guerra Civil, unida al régimen, o ha de acompañar en su apertura al pueblo, que se está distanciando de aquellas coordenadas que habían servido hasta ahora*”⁴⁰. En la propia diócesis de Málaga el Obispo Ángel Suquía, en su controvertido *Comunicado y normas del Obispo de la Diócesis sobre cofradías y procesiones de Semana Santa*, alentaba de los cambios y señalaba como aspecto negativo, en las fechas en las que nos encontramos, la excesiva presencia militar en los cortejos.

³⁹ DE CARLI, R. “De la confesionalidad a la tolerancia: del derecho civil a la libertad religiosa en la España del último franquismo”, en: *Diacronie, studi di Stori Contemporaneo*, n° 15, 2013, p.2.

⁴⁰ PREGO, V. *Así se hizo la Transición*. Barcelona, 1995, p. 40.

Estos nuevos postulados calaron en una joven generación, que lejos se encontraba del odio resultante de la guerra fratricida y la implantación del terror, que respaldaban una nueva forma de concebir la religiosidad popular fruto de una mayor convicción cristiana, y no una obligación. Esta nueva prole exigió una modernización de los aparatos gubernamentales de las hermandades reclamando una mayor apertura, dinamismo y compromiso. Era el movimiento de los 492 contestatarios, como se les denominó, que puso en jaque a la propia Agrupación de Cofradías y ésta no tuvo más remedio que abdicar y ceder en cuanto a la apertura del organismo.

Cabe destacar que el cambio de régimen, desde el punto de vista de la Semana Santa malagueña, estuvo marcado por un hecho insólito. En 1974 e instigados por los nuevos postulados de sobriedad, sencillez y pobreza defendidos por el Concilio Vaticano II, la Cofradía de Mena decide alejarse de todo boato barroco y procesionar a su Titular cristífero a hombros de los soldados y a la Efigie mariana en unas sencillas andas. En 1975 la Congregación sorprendía con una sobresaliente alegoría de la Soledad salida de las manos de Juan de Ávalos (1911-2006) que tuvo que ser condenada al más profundo ostracismo debido de la desavenencia provocada en el seno de la religiosidad popular malacitana.

La muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 supuso el principio del fin de un régimen largamente agónico. En el ámbito de la religiosidad malagueña la desaparición del Jefe del Estado trajo cierta preocupación y por ello se decidió, en 1976, adelantar los horarios de los desfiles procesionales. Sin embargo, visto que no ocurría absolutamente nada, en 1977 volvieron los horarios tradicionales siendo, para este año, lo único reseñable la legalización del Partido Comunista el Sábado Santo sin mayor notoriedad pública. No obstante, y pese a que la Semana Santa de la capital de la Costa del Sol contó con un alto número de apoyos, también desde algunas organizaciones eclesíásticas, como la Pastoral, se elevaron críticas hacia las *“celebraciones pasionistas calificándolas de “masoquismo religioso”, pues pensaban que esas expresiones pasionales dejaban al descubierto una patología de nuestra fe, al considerarlas lejanas al camino resurreccional, esencia de la teología cristiana”*⁴¹.

⁴¹ CARRERA, D. et al. “La crisis de la transición y las nuevas iniciativas cofrades”. En MATEO AVILÉS. E. (coord.). *Semana Santa en Málaga*. Málaga, Ed. Arguval, 1987, p. 292.

Los tiempos constitucionales trajeron también aires de grandeza a nuestra Semana Santa encumbrándola hasta unas cotas que nunca antes había alcanzado. Fruto de la nueva forma de entender la religiosidad popular y la paraliturgia nacieron nuevas hermandades como Nueva Esperanza (1976) Crucifixión (1977), Dolores de San Juan (1978), Descendimiento (1978), Humildad (1978), Monte Calvario (1979), Salud (1979), Dolores del Puente (1982), Salutación (1984), o Salesianos (1985). Todas estas fundaciones cuentan con el denominador común de encontrarse totalmente ajenas y alejadas de cualquier tipo de vinculación de índole militar o político. Poco a poco el resto de cofradías empezó a diluir las vinculaciones que hemos visto y a suprimir los antiguos símbolos franquistas en pos de la búsqueda de iconografías de contenido programático, narrativo y religioso. Tan solo una, la Cofradía del Mutilado, no supo adaptarse a los nuevos tiempos.

Como hitos destacados de estos momentos son reseñables las coronaciones canónicas de *María Santísima de los Dolores*, de la Cofradía de la Expiración, en 1986, y la de *María Santísima de la Esperanza* en 1988. Cuarenta y tres años nos separan de la última coronación que se realizó en nuestra localidad y, ahora, y debido al cambio de régimen, se llevaron a cabo sendos rituales con alto carácter popular y con una alta afluencia de público. También, a lo largo de estos años, tenemos que distinguir la cesión del antiguo Hospital de la Caridad a la Agrupación de Cofradías para establecer en tan importante edificio su sede. Sin embargo, y por encima de todo, consideramos que la mayor conquista de la religiosidad popular acontecida en el período democrático fue la apertura, por fin, de las puertas del Primer Templo malagueño en 1988. Por consiguiente, se reanudaba la antigua tradición de hacer Estación de Penitencia en la Catedral de la que tan solo podían disfrutar hasta la fecha citada, las Cofradías de Viñeros, desde 1948, y la de Pasión, desde 1977. Fundamental para el entendimiento entre la jerarquía eclesiástica y las hermandades resultó la definitiva apertura de las puertas que, desde la década de los años treinta, se encontraban cegadas e imposibilitaban la salida de los tronos desde el interior de los sacros edificios. De este modo las parroquias de San Juan, en 1989, y la de Santo Domingo, en 1999, descubrieron de nuevo sus grandes vanos y dieron posible salida a cuantas hermandades salen de ellas.

En estos años también se han producido diversas vinculaciones con instituciones militares y otras de carácter civil. Podemos destacar la relación

establecida entre la Archicofradía del Huerto, motivado probablemente por la búsqueda de cierto prestigio y apoyo económico, y el Regimiento militar Melilla 52⁴², primero, y una vez desaparecido éste por el plan META, con la Academia de Infantería⁴³. Sin embargo, en la mayoría de los casos las hermandades han acabado asociándose con instituciones de carácter civil -como ocurre con la Archicofradía del Huerto y la Escuela de Farmacéuticos⁴⁴- o con otras de talante democrático ocupando un gran protagonismo la figura del monarca emérito D. Juan Carlos de Borbón o de su hijo, el actual rey, D. Felipe de Borbón y Grecia –siendo ejemplarizante de esta situación, una vez más, la Archicofradía del Huerto⁴⁵, la Cofradía del Sepulcro o la del Cautivo-.

En la actualidad la presencia castrense en nuestra ciudad se ha reducido considerablemente concentrándose, tan solo, en la tarde del Miércoles Santo con el desfile de los Paracaidistas en el cortejo de Ánimas de Ciegos y en la del Jueves Santo con La Legión y el *Cristo de la Buena Muerte* (Fig. 9). En los últimos años han dejado de hacerlo el Cuerpo de Regulares con *Nuestro Padre Jesús Cautivo*⁴⁶ y la Marina con la *Soledad del Sepulcro*⁴⁷. Cierto es que ha habido un cambio en el discurso definitorio de nuestra Semana Mayor incluyendo el carácter cultural, además de religioso, que puede tener este tipo de manifestaciones populares.

Un hito en el devenir histórico de la religiosidad popular de nuestra ciudad lo supuso la celebración del Jubileo del año 2000 en el que, en las puertas de la Catedral malagueña, se dieron cita una totalidad de catorce tronos que representaban, cada uno de ellos, una Estación del Viacrucis. Tan magno acontecimiento no se repetiría hasta 2013 con la celebración del *Mater Dei* en el que participaron todas las imágenes marianas de la diócesis con un besamanos extraordinario y la salida extraordinaria de ocho imágenes⁴⁸. Así mismo también se han vivido las Coronaciones Canónicas

⁴² Archivo Histórico Archicofradía del Huerto de Málaga, Caja Juntas de Gobierno 1940-1992, 23 de marzo de 1986.

⁴³ Archivo Histórico Archicofradía del Huerto de Málaga, Caja Juntas de Gobierno 1940-1992, 17 de febrero de 1986.

⁴⁴ Esta unión se llevó a cabo el 26 de febrero de 2012. http://www.huertoconcepcion.es/historia/union_huertoconcepcion.html [Consultado: 15/02/2016]

⁴⁵ Archivo Histórico Archicofradía del Huerto de Málaga, Caja Juntas de Gobierno 1940-1992, 29 de septiembre de 1986.

⁴⁶ Desde 2013 el Cautivo procesiona tan solo con un desfile conformado por penitentes. <http://www.diariosur.es/v/20140312/malaga/regulares-desfilaran-cautivo-segundo-20140312.html>

⁴⁷ <http://www.diariosur.es/20090317/malaga/infanteria-marina-saldra-sepulcro-20090317.html>

⁴⁸ <http://www.elcabildo.org/index.php/noticias/item/3277-un-ano-de-aquel-canto-mariano>

de las dolorosas de la *Trinidad* (2000), de la *Amargura* (2003), de los *Dolores del Puente* (2004), del *Rocío* (2015) y de la *Soledad* de Mena (2016). Por último, algunas imágenes señeras de nuestra ciudad han recibido el apoyo del Ayuntamiento a través de la concesión de la Medalla de la ciudad, como son los casos de la *Virgen de la Concepción*⁴⁹ y el *de los Remedios*⁵⁰.

CONCLUSIÓN

A lo largo del presente artículo hemos visto evolucionar la religiosidad popular malagueña desde las postrimerías de la década de los años treinta hasta la actualidad. Recién inaugurado el régimen franquista las cofradías se convirtieron en un gran bastión legitimador del nuevo concepto de Estado para, entrado los años setenta, acabar distanciándose de él.

Como ya hemos comentado, las vinculaciones entre militares y entidades religiosas tienen su origen en la Edad Moderna, sin embargo a lo largo de la última centuria adquieren un mayor protagonismo llegando, incluso, a relegar el sentido religioso a un segundo plano. Si bien es cierto que la vinculación con el aparato político y militar del Franquismo fue decisivo y fundamental para la consolidación de esta Fiesta en nuestra localidad, igual de cierto es que su desvinculación, el proceso de democratización y apertura que vivió con la llegada de la Democracia ha sido fundamental para perpetuar en el tiempo la exhortación pública de fe que tiene lugar en nuestras calles al llegar los meses de la primavera.

Como hemos podido analizar, si interesante resulta el estudio de la religiosidad popular y la restitución de hermandades y cofradías a lo largo de los cuarenta años de Dictadura, no menos se nos antoja la reconversión que la mayoría de ellas experimentaron a partir de la mitad de la década de los setenta, con el objeto de adaptarse a los nuevos aires democráticos. A partir de 1975, la creación de nuevas hermandades vendría auspiciada por parámetros diametralmente opuestos a los de

⁴⁹ http://www.huertoconcepcion.es/historia/union_huertoconcepcion.html

⁵⁰ http://www.diariosur.es/prensa/20070204/malaga/ayuntamiento-entrega-medalla-ciudad_20070204.html

las décadas pretéritas y que, en nuestro caso, han venido a configurar una realidad cultural en la que tienen cabida lo religioso, lo artístico y lo cultural.



Fig. 1. Encierro de la Cofradía de la Expiración, 1930. Archivo de la Archicofradía, Málaga.



Fig. 2. Nazareno del Paso en la Alameda, 1929. Archivo de la Archicofradía de la Esperanza, Málaga.



Fig. 3. Interior de la Iglesia de la Merced tras 1931. Legado Temboury, Málaga. Foto: Leovigildo García.



Fig. 4. *María Santísima de los Dolores*, Servitas, 2015. Páginaweb Azul y Plata, Málaga. Foto Luis M. Gómez Pozo.



Fig. 5. *Virgen del Rosario en sus misterios dolorosos*, 1943. Archivo de la Cofradía de la Sentencia, Málaga.



Fig. 6. Detalle de la antigua corona de procesión de Nuestra Señora de la Concepción. Archivo de la Archicofradía del Huerto, Málaga.



Fig. 7. *Virgen de la Estrella con la Cruz del Hierro y el manto de la división azul*, 1943. Archivo de la Cofradía de la Estrella, Málaga.



Fig. 8. *Santísimo Cristo Mutilado*, 1949. Archivo Histórico Agrupación de Cofradías, Málaga, 1943. Archivo de la Cofradía de la Estrella, Málaga.

Fig. 9. *Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos* portado por los Paracaidistas. Archivo periódico el Mundo. Página web. Archivo de la Cofradía de la Estrella, Málaga.

